

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1023 – relacionada con la finalización de funciones interinas del Sr. Juan José Cornelio Guanco – DNI N° 35.308.951- en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Introducción a la Producción Animal” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir del 21 de mayo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12, de fecha 13 de agosto de 2019, resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2019-1023 – relacionada a la finalización de funciones interinas del Sr. **JUAN JOSÉ CORNELIO GUANCO** – DNI N° 35.308.951- en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Introducción a la Producción Animal” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, el 21 de mayo de 2019, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Sr. Guanco, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Sumarios, Obra Social, Dirección de alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE. –

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales